



CURSO:

El reto de la mediación lingüística en el aula de idiomas

NÚMERO DE HORAS: 12

NÚMERO DE PLAZAS: 25

FECHAS: Del 27 de febrero al 7 de marzo de 2024

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



El reto de la mediación lingüística en el aula de idiomas

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

12 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

25 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Soraya Moreno Espinosa

Docente de inglés en Escuelas Oficiales de Idiomas y coordinadora del Proyecto de Innovación Educativa La mediación lingüística en el aula de idiomas y su evaluación (2020).

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Tras la publicación del Real Decreto 1041/2017 y del Volumen Complementario (Consejo de Europa, 2020), el concepto de mediación ha pasado a ocupar un lugar importante en la enseñanza aprendizaje de lenguas extranjeras. Desde el curso 2018/2019, las Escuelas Oficiales de Idiomas (EEOOI) han tenido que incorporar a los exámenes de certificación una actividad de lengua más, la mediación. La evaluación de dicha actividad de lengua ha tenido un gran impacto no sólo en el profesorado, sino también en el alumnado, incluyendo a los estudiantes de Educación Secundaria que forman parte del Programa de Colaboración (Resolución 13/2023 de 23 de marzo).

En lo que respecta a la Educación Secundaria Obligatoria y a Bachillerato, la mediación tiene presencia desde el año 2022 en sus currículos (Decreto 42/2022, de 13 de julio y Decreto 43/2022, de 21 de julio). Según el Real Decreto 217/2022 y el Real Decreto 243/2022, la actividad de lengua de mediación se incluye en el Bloque de Comunicación contribuyendo a la adquisición de las competencias claves de la conciencia del alumnado plurilingüe. En este contexto, esta actividad formativa pretende acercar al profesorado de lenguas extranjeras en Institutos de Educación Secundaria a la mediación lingüística.

En el presente curso se llevará a cabo un proceso de familiarización de la actividad de lengua de mediación. Se expondrá su diferente tipología y las diferentes estrategias de mediación que pueden llevar a cabo los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Conoceremos el proceso para diseñar tareas de mediación escrita y oral en base a material auténtico. Analizaremos diferentes tareas de mediación y reflexionaremos sobre la evaluación de las mismas.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Entender qué es la mediación lingüística en diferentes niveles de enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras.
2. Familiarizarse con los diferentes tipos de mediación lingüística y estrategias de mediación partiendo de los referentes del Marco Común Europeo y el Volumen Complementario.
3. Explorar el proceso para diseñar tareas de mediación escrita y oral a través de material real.
4. Crear diferentes tareas de mediación a través del trabajo en equipo.

5. Analizar diferentes tareas de mediación oral y escrita.
6. Reflexionar sobre la evaluación de la mediación lingüística

4. CONTENIDOS

SESIÓN 1 27/02/2024 17:00 – 20:00	LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUAS EXTRANJERAS <ul style="list-style-type: none"> • Entender qué es la mediación lingüística en diferentes niveles de enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras. • Familiarizarse con los diferentes tipos y estrategias de mediación lingüística partiendo de los referentes del Marco Común Europeo y el Volumen Complementario.
SESIÓN 2 29/02/2024 17:00 – 20:00	DISEÑO Y CREACIÓN DE TAREAS DE MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> • Explorar el proceso para diseñar tareas de mediación escrita y oral a través de material real. • Crear diferentes tareas de mediación a través del trabajo en equipo.
SESIÓN 3 05/03/2024 17:00 – 20:00	ANÁLISIS DE TAREAS DE MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> • Analizar diferentes tareas de mediación oral y escrita.
SESIÓN 4 07/03/2024 17:00 – 20:00	EVALUACIÓN DE LA MEDIACIÓN LINGÜÍSTICA <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre la evaluación de la mediación lingüística.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, especialmente que participe en el **programa de colaboración con las Escuelas Oficiales de Idiomas** de La Rioja o participantes en el **proyecto bilingüe/plurilingüe**.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de lenguas extranjeras participante en el Programa de Colaboración con Escuelas Oficiales de Idiomas (indicar en observaciones).
- 2º Profesorado de lenguas extranjeras participante en Programa Bilingüe (indicar en observaciones).
- 3º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Las sesiones tendrán lugar en horario de **17:00 a 20:00** durante cuatro días:

- Martes, 27 de febrero de 2024.
- Jueves, 29 de febrero de 2024.
- Martes, 5 de marzo de 2024.

- Jueves, 7 de marzo de 2024.

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en la sala de reuniones de la EOI El Fuero de Logroño, ubicada en la calle San Juan Pablo II de Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el **2 de febrero** y finaliza el día **15 de febrero** de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día **16 de febrero de 2024** en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Teresa Cenea Miguel, asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. mtceneam@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:

Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario.

- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Proyectos bilingües/plurilingües

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.